

## **LA MUJER EN LA ARMADA DE MÉXICO** **WOMEN IN THE MEXICAN NAVY**

### **Resumen**

La mujer es un ser humano con características físicas definidas, propias de su sexo, quien tiene la gran virtud de traer vidas al mundo, lo que la posiciona en un lugar privilegiado como madre al cuidar, educar y apoyar a los hijos en su crecimiento personal, además de ser el pilar de una familia que mantiene unidos a todos sus integrantes.

No obstante lo anterior, la mujer tiene la necesidad de salir a trabajar para contribuir con los gastos y mantenimiento del hogar, lo que implica dejar a los hijos solos o al cuidado de otras personas para poder cumplir con las responsabilidades que su trabajo conlleva.

Muchas de estas madres forman parte de «La Gran Familia Naval», laborando en diferentes áreas tanto operativas como administrativas, ocupando diferentes cargos de acuerdo a sus competencias y conocimiento profesional.

A 200 años de existencia de la Armada de México, la mujer naval cuenta con diversos beneficios relacionados con la maternidad y oportunidades de superación al igual que el personal masculino, estableciéndose una equidad de género en el desarrollo y crecimiento profesional, ya que existe igualdad de oportunidades para ambos sexos.

### **Palabras clave**

Mujer Naval, familia Naval, Armada de México, equidad de género, igualdad.

### **Abstract**

The woman is a human being with defined physical characteristics, typical of her sex, who has the great virtue of bringing life into the world, which places her in a privileged position as a mother by taking care, educating and supporting her children in their personal growth, besides being the pillar of a family that keeps all its members together.

Notwithstanding the above, women have the need to go out to work to contribute to the expenses and maintenance of their homes, which implies leaving the children alone or in the care of others in order to fulfill the responsibilities that their work carries on.

Many of these mothers are part of "The Great Naval Family", working in different operational and administrative areas, occupying different positions according to their skills and professional knowledge.

After 200 years of existence of the Mexican Navy, naval women have several benefits related to maternity and opportunities for personal growth in equality compared to male personnel, establishing gender equity in the development and professional growth, since there are equal opportunities for both sexes.

### **Keywords**

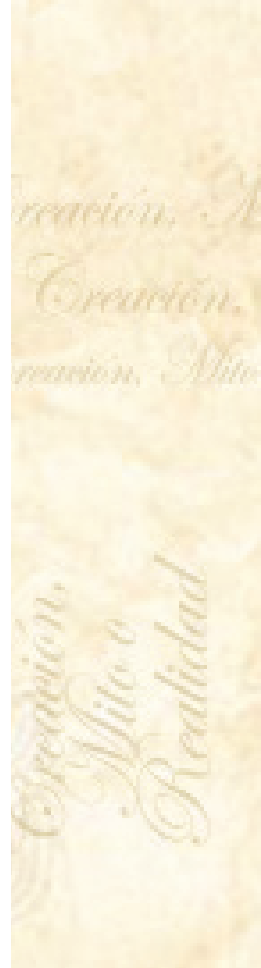
Naval woman, Naval family, Mexican Navy, gender equity, equality.

### **CONTRALMIRANTE S.S.N. ATALA TELIZ RODRÍGUEZ**

Directora de la Escuela de Enfermería Naval Calzada la Virgen No.800

Alcaldía Coyoacan, Ciudad de México Telizsemar0@hotmail.com

Ingresó al Servicio Activo de la Armada de México. el 6 de julio de 1976. Se ha desempeñado en diversos cargos tanto operativos dentro del área de Enfermería, administrativos y directivos. Ha



tenido 16 cambios de adscripción y recibido diversos reconocimientos por su trayectoria profesional y antigüedad en el servicio activo; es miembro de la Legión de Honor Mexicana desde 2019.

Ascendió al grado de Contralmirante el 20 de noviembre de 2019. Actualmente se desempeña como Directora de la Escuela de Enfermería Naval.

La autora de este artículo, hace del conocimiento de los editores, que el presente manuscrito es original y de su autoría, no ha sido publicado parcial o completamente en ninguna parte con anterioridad y actualmente no se encuentra en revisión en ninguna otra revista.

Artículo recibido el 4 de junio de 2021.

Los errores remanentes son responsabilidad del autor.

Aprobado el 18 de Junio de 2021.

El contenido de la presente publicación refleja el punto de vista del autor, que no necesariamente coinciden con el del Alto Mando de la Armada de México o la Dirección de este plantel.

## Introducción

La Armada de México es una Institución Militar Nacional, de carácter permanente, cuya misión es emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país; en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella derivan y los tratados internacionales (SEMAR 2021).

De alguna manera los cambios generados en el mundo, por la presencia de los Derechos Humanos y el constante deseo de superación en la mujer, ha propiciado una serie de modificaciones en la vida de todas ellas en general, desde el derecho al voto hasta poder viajar al espacio, transición que requirió constancia y tenacidad nada fácil de vivir.

En diferentes armadas del mundo la presencia de la mujer es cada día más notable, desempeñando actividades de mayor responsabilidad, ejerciendo funciones que implican estar al mando de una tripulación como responsable de una unidad operativa, desarrollando superiores órdenes de operaciones y diversas actividades para las que fueron preparadas.

## Análisis

La presencia de la mujer en la Armada de México se remonta a los años de 1942, en donde las primeras mujeres que causaron alta en el servicio activo, lo hicieron como enfermeras y afanadoras, dando lugar más tarde a la contratación de personal femenino como oficinistas y años después a mujeres con estudios de nivel técnico y licenciatura. Barillas E. (2021, Abril 1).

La Armada de México a 200 años de existir ha fortalecido sus procesos para el cumplimiento de su Misión, lo que involucra la formación y preparación del recurso humano, a través del Sistema Educativo Naval, normado actualmente por la Rectoría de la Universidad Naval, organismo que en agosto del 2015, sustituyó a la Dirección General Adjunta de Educación Naval. (SEMAR 2021).

El Sistema Educativo Naval se encuentra integrado por diversos establecimientos educativos navales, los cuales al inicio de su creación aceptaban únicamente personal masculino (Heroica Escuela Naval Militar y Centro de Capacitación de la Armada de México), en 1972 se creó la Escuela de Enfermería Naval, plantel que desde su primer generación aceptó personal femenino de procedencia civil y personal naval, considerando desde su creación los espacios y servicios para cada género, incrementando con ello el número de personal femenino en la Armada de México y una participación activa de la mujer dentro de la institución.

A lo largo de 79 años la presencia de la mujer en esta fuerza armada, ha sido constante y permanente, de igual forma su incorporación en los diferentes ámbitos laborales de la institución, todo este cambio se ha dado de manera paulatina conforme al desarrollo de nuestra institución y a los momentos históricos que ha vivido el país, lo que ha permitido asimilar, aceptar y considerar presencia femenina como un recurso humano más en la Armada de México. (AHSEMAR, 2021).

La primera mujer en embarcarse en una unidad de superficie de la Armada de México fue la Teniente de Corbeta del Servicio de Ingenieros de la Armada, Geógrafa Patricia Martha Crespo y Mena en 1975, cuya permanencia en el buque Oceanográfico «Virgilio Uribe» fue de un mes. (ADIGAOM 2021).

En 1982 dos mujeres navales concluyeron por primera vez el Curso Básico demostrando fortaleza y resistencia física al igual que sus compañeros masculinos, realizando al final del curso cinco saltos desde las puertas laterales y rampa de una aeronave en vuelo a mil 500 pies de altura. Dando con ella una muestra de su valor.

Una de estas dos paracaidistas es la Tte. de Navío Rita Cabrera Amador, quien actualmente se encuentra en situación de retiro, ella perteneció la Quinta Antigüedad de paracaidistas y Primer Generación que aceptaba personal femenino; se graduó del curso el 26 de noviembre de 1982.

En 1988 se inauguró en la Ciudad de México la Escuela Médico Naval, siendo este el segundo establecimiento educativo naval, en recibir mujeres desde sus inicios. (AUNINAV).

Un hecho importante para el desarrollo de la mujer dentro de la institución, fue el ascenso en servicio activo, en el año de 1989, de la Contralmirante del Servicio de Sanidad Naval, Cirujano Dentista Clara Edith Hernández Santiago, ya que fue la primer mujer en alcanzar esta jerarquía, siendo ella un ejemplo de constancia, disciplina y esfuerzo personal, que supo trascender en un medio y una época en la que las mujeres empezaban a ser reconocidas profesionalmente hablando. (ADIGASAN) Este ascenso marco un precedente en la igualdad de oportunidades a las que podía aspirar la mujer dentro de la Armada de México.

Con el paso de los años la mujer naval se fue incorporando a actividades que hasta ese momento eran propias del personal masculino, como fue el navegar por periodos más prolongados, como lo hicieron las Biólogas Marinas en los buques oceanográficos, a partir de 1989 hasta la fecha.

En 1990 causó alta personal femenino del Servicio de Ingenieros de la Armada en los Astilleros de Marina, quien participa desde entonces, en el diseño, construcción, reparación y mantenimiento de las unidades de superficie. (ADIGECONSNV). Las escuelas de nivel Técnico Profesional que surgieron posteriormente en el Sistema Educativo Naval, fueron: Intendencia Naval, Maquinaria Naval, Electrónica Naval y de Mecánicos de Aviación Naval, planteles que no aceptaron en sus inicios a personal femenino hasta generaciones posteriores, como fue el caso de la Escuela de Intendencia Naval, que en 1995 abrió sus puertas al personal femenino, ingresando la C. Martha Elia Baldomero Negrete, como la primer y única alumna de esa generación en citado plantel. Esta apertura brindó la oportunidad a jóvenes mujeres mexicanas con deseos de superación y vocación al servicio de la patria, de ingresar a la Armada de México. (AUNINAV).

En el año de 1998 se graduó de la Escuela de Aviación Naval, la entonces Teniente de Corbeta Cirujano Dentista, Karmina Cortés Vorrath. Convirtiéndose en 1999 en la primera mujer Comandante de una aeronave tipo Cessna. Actualmente existe personal femenino cursando la Carrera de Ingeniería en Aeronáutica Naval. (AUNINAV).

A partir del año 2000 se incorporaron a laborar en los Astilleros de Marina

mujeres en el área de soldadura, trabajo que implica un desgaste físico, ya que muchas veces esta actividad se realiza en espacios sumamente reducidos, aunado a la temperatura ambiental de la localidad.

Del 2004 al 2006, personal femenino de los diferentes cuerpos y servicios de la Armada de México, realizaron el Curso de Integración en Apoyo a las diferentes Operaciones Navales, cuya duración fue de un mes, lo que permitió un mayor conocimiento acerca de las diferentes actividades que realiza el personal naval en las unidades operativas y administrativas que fueron visitadas, además de generar un acercamiento e incorporación del personal femenino a citadas actividades. Para ello fue necesario instruir las en las siguientes actividades:

Boga, supervivencia en la mar, *rappel*, construcción de puentes, patrullajes, práctica de tiro con pistola calibre 45 c.d.p., M-16 y tubo lanza granadas, natación y visitas a unidades operativas, entre otras actividades.

En el 2008 se efectuó un proceso de reestructuración en el Sistema Educativo Naval, proceso que generó importantes cambios que impulsaron aún más la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres dentro de la institución. Esta reestructuración permitió que en ese mismo año ingresaran por primera vez a la Heroica Escuela Naval Militar, 26 jóvenes mujeres que tuvieron la oportunidad de formarse como oficiales en la Carrera de Logística Naval. (AUNINAV).

De igual forma en ese mismo año la Escuela de Búsqueda Rescate y Buceo, capacitó en conocimientos básicos y tácticos a 13 elementos femeninos con el «Curso de Buceo Básico Femenil», cuya duración fue de dos meses. Este curso se realizó con la intención de preparar a personal femenino para que formara parte de la dotación de las embarcaciones tipo Defender, que pertenecen a las Estaciones Navales de Búsqueda y Rescate en la mar. (AUNINAV).

A partir del año 2010 se incorporó personal femenino a las Unidades de Infantería de Marina, para realizar funciones de revisión y conducción de mujeres y niños en los puestos de revisión, de entonces a la fecha, la presencia de la mujer en la Infantería de Marina, se ha ido incrementando día con día.

En este mismo año la Heroica Escuela Naval Militar, aceptó personal femenino como Cadetes de las Carreras de Cuerpo General, Ingeniería Naval, Infantería de Marina y Aeronáutica Naval, integrando con esta autorización al personal femenino en la totalidad de las carreras que ofrece el Sistema Educativo Naval. Dando lugar a la formación de oficiales de línea en el caso de las egresadas de la Carrera de Cuerpo General, quienes a lo largo de su trayectoria profesional podrían desempeñarse como líderes y guías de una tripulación, cuando fueran nombradas Comandantes de una unidad de superficie. Actualmente se desempeñan como Comandantes de patrullas interceptoras, realizando junto con su tripulación, operativos para salvaguardar la vida humana en la mar y en la conservación del Estado de Derecho en los mares nacionales. (AUNINAV).

Actualmente se dispone de una aeronave destinada para el traslado de pacientes, cuya tripulación es completamente femenina: piloto, copiloto, mecánica de aviación y enfermera. SEMAR [@SEMAR\_mx] (2019, junio 3).

De las más de doce mil mujeres que laboran en la Armada de México, mil 500 se encuentran incorporadas a unidades operativas de mar, aire y tierra, en donde reciben

un trato igualitario en cuanto a oportunidades, reconocimiento y retribuciones a las labores realizadas se refiere. (ADIGASBISO).

Hoy en día el personal femenino que labora en la Armada de México, representa el 18% del total del personal naval. Este personal está integrado por: contralmirantes, capitanes, oficiales, guardiamarinas, cadetes, alumnas, clases y marinería. (ADIGASBISO). La Armada de México a fin de apoyar la equidad de género, mantiene programas permanentes de capacitación con temas en materia de igualdad de género, no violencia contra la mujer, derechos humanos e inclusión y diversidad, por lo que del año 2013 a la fecha, se han realizado diversos cursos, talleres, foros y conferencias presenciales y en línea sobre estos temas, logrando impactar y sensibilizar a 61583 elementos navales (hombres y mujeres) adscritos a esta institución. (SEMAR, 2021).

Con estas acciones la Armada de México, a través de la Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, impulsa el desarrollo personal y profesional de las mujeres navales.

Una muestra de esta evolución es el trabajo de la Capitán de Corbeta del Servicio de Sanidad Naval Licenciada en Enfermería, Cecilia Azucena Sáenz Morales, quién ha participado como observadora militar en misiones de paz en Colombia, lo que refleja la igualdad de oportunidades en el campo laboral, ya que una Enfermera Naval puede desempeñarse de acuerdo a su preparación académica, en ámbitos fuera de una unidad hospitalaria. Lo cual pone de manifiesto que en esta institución existe igualdad de oportunidades para todos. Donaldo, M. y Mazzotta, C. La Mujer en las Instituciones Armadas y Policiales. Resolución 1325 y Operaciones de Paz en América Latina. (Buenos Aires, Argentina. 2009).

Los beneficios que otorga la institución a la mujer naval en relación a la maternidad, están establecidos en nuestra normatividad, de la siguiente forma:

- Licencia por maternidad, que en este caso también se otorga al personal masculino cuando es padre.
- Servicio de guarderías durante su horario de labores.
- Disposición de un lactario. Espacios donde la mujer naval que amamanta a su bebé, se pueda realizar la extracción de la leche materna para conservarla y poder alimentar posteriormente a su menor hijo. Estas áreas existen desde mayo del 2015, en las Regiones, Zonas y Sectores Navales. Contribuyendo de esta forma, al fomento de la lactancia materna en apoyo a los Hospitales Amigos del Niño y de la Madre.

Hoy, a 44 años ininterrumpidos en el Servicio Activo de la Armada de México, les puedo decir que el pertenecer a esta gran institución no solo es un orgullo para mí, es mi vida misma, y considero que es un sentimiento compartido con todos aquellos hombres y mujeres que desde muy jóvenes formamos parte de «La Gran Familia Naval» y como mujer, hija, enfermera, madre, y actualmente directora de un plantel educativo naval, les comparto que me siento totalmente agradecida con la Armada de México, por todas las oportunidades que a lo largo de mi carrera se me fueron presentando, oportunidades que con el paso de los años se convirtieron en logros, mismos que me han permitido llegar profesionalmente hablando, al cargo que actualmente desempeño y a obtener la jerarquía que me ha sido otorgada, lo que

implica mayor responsabilidad y compromiso institucional.

De igual forma me atrevo a decir, que todas las mujeres que laboramos en la Armada de México, tenemos una fuerte vocación de servir a la patria, ya que estamos conscientes de lo que significa ser personal naval y estar al servicio de la nación en el lugar y momento que se nos requiera.

A lo largo de los años muchas son las historias de las mujeres que han dejado huella dentro de esta institución, realizando diversas actividades que exigen una determinada fortaleza física, valor y templanza para cumplir con las exigencias que el servicio de las armas requiere.

Las mujeres navales, al igual que todas las demás personas, fuera de nuestro ámbito de trabajo tenemos una familia que nos espera en casa, familia que nos motiva a superarnos día con día y que nos da la fuerza necesaria para enfrentar y superar todos los obstáculos que se nos pueden llegar a presentar.

Hablando de nuestras familias, no puedo dejar de mencionar, a todas aquellas mujeres navales que aunque no han causado alta en el Servicio Activo de la Armada de México como tal, son las compañeras de vida de todos los marinos mexicanos; señoras que viven el día a día con sus maridos, que conocen el significado de los servicios de guardia, los arrestos, las comisiones del servicio, la rutina del trabajo y los cambios de adscripción, entre otros; trayendo este último consigo, la preparación del menaje de casa, levantar toda una casa, guardar todo, protegerlo correctamente para que no se rompa nada, y lo mejor de todo, es que se debe de acordar dónde guardó cada cosa. Maravillosas mujeres ¿No es así? Mi más grande reconocimiento a todas las esposas del personal naval.

Finalmente mencionaré que a 200 años de su creación, en la Armada de México no existe desigualdad de oportunidades ni para el hombre ni para la mujer, las oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional son las mismas para todos.

La responsabilidad es en razón de la jerarquía que se tiene y ésta se otorga de acuerdo a la preparación académica y capacidades personales.

## Conclusión

A 200 años de su creación, la Armada de México es una honorable institución conformada por hombres y mujeres navales, con elevados principios éticos y morales, que son la base de su actuación profesional, lo que le permite incorporar y hacer suyos, los valores de HONOR, DEBER, LEALTAD Y PATRIOTISMO, para servir a México en el mar, en el aire y en la tierra.

## Fuentes Consultadas

- ¿Qué Hacemos? SEMAR, México. 2021. Recuperado <http://www.semar.gob.mx/redes/igualdad/1.pdf>.
- Barillas E., Entorno de las Mujeres en la Armada de México. SEMAR, México. 2013. Recuperado <https://www.gob.mx/semar/que-hacemos>.
- Modelo Educativo Naval. SEMAR, México. 2013. Recuperado <https://www.gob.mx/universidadnaval/documentos/modelo-educativo-naval>.
- Archivo de la Secretaría de Marina (AHSEMAR).
- Archivo de la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología (ADIGAOHM).
- Archivo de la Universidad Naval (AUNINAV).
- Archivo Histórico de la Dirección General Adjunta de Sanidad Naval (ADIGASAN).
- Archivo Histórico de la Dirección General de Construcción Naval (ADIGECONSNV).
- SEMAR [https://twitter.com/SEMAR\\_mx/status/1135528291530629120?ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1135528291530629120%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1\\_&ref\\_url=https%3A%2F%2Fwww.sinembargo.mx%2F05-06-2019%2F3591956](https://twitter.com/SEMAR_mx/status/1135528291530629120?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1135528291530629120%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.sinembargo.mx%2F05-06-2019%2F3591956).
- Archivo Dirección General Adjunta de Seguridad y Bienestar Social (AHDIGASBISO).
- Política de igualdad laboral y no discriminación de la Secretaría de Marina. SEMAR, México. (2021 agosto 21) recuperado <http://semar.gob.mx/igualdad/politica%20de%20igualdad.pdf>.
- Acciones implementadas por la Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la Secretaría de Marina.
- Línea del Tiempo de la Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la Secretaría de Marina.
- Donaldo, M. y Mazzotta, C. La Mujer en las Instituciones Armadas y Policiales. Resolución 1325 y Operaciones de Paz en América Latina. Buenos Aires, Argentina. 2009. Recuperado <https://www.resdal.org/genero-y-paz/ebook/libro-mujer-RESDAL.pdf>.